



## Acta Sesión Plenaria 17-08-22

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros: Ramallo, Leidi, Moyano, Mendoza, Matei, Picardi, Bertín, Vargas, De Fino, Miotto, Frino.-----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:  
<https://www.youtube.com/watch?v=Qszlb1TUhQY&t=20s> -----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de aval para solicitar a la familia del Dr. Floreal Ferrara, para la Reedición a través de la editorial de la Universidad Nacional del Sur de su obra (9 libros); la solicitud de auspicio 10mo CONGRESO PROVINCIAL DE MEDICINA GENERAL Y DEL EQUIPO DE SALUD Asociación de Medicina General de la provincia de Buenos Aires (AMGBA) y el Dictamen del comité académico de la MSC: designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación del Proyecto de Tesis de la Bioq. Jorgelina Scuffi DNI 24.701.188.-----

**Punto N° 1:** Aprobación del acta del 3/8/2022. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 2: INFORME DEL DECANO.** El Director Decano da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. El Director Decano indica que el próximo 26 de agosto se llevará a cabo una nueva colación de grado, en la cual se entregarán 42 títulos a egresados del DCS. Por otro lugar, indica que el día de ayer recibió una invitación formal desde la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del programa de biosimulación. Agrega que ofrecen 4 vacantes para capacitaciones. Indica que, junto con la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo, proponen que haya un representante por carrera: Adriana Gardellini por Lic. en Obstetricia, Nicolás Muñoz Cruzado por Medicina, Eliana Pompei y Carolina Torri por Lic. en Enfermería. Por otra parte, indica que se aprobó por Res CSU y a propuesta de la Secretaría General Académica, el período excepcional de inscripciones para el ingreso a la Lic. en Obstetricia, que se realizará desde el 5 y hasta el 15 de septiembre de 2022. Agrega que a partir de allí, surgió una nueva solicitud y propuesta de la agrupación estudiantil Nueva Universidad Salud, de incorporar en las inscripciones la habilitación para cursado paralelo. Agrega, que este pedido fue comunicado el día de la fecha en el despacho de la comisión de Enseñanza del CSU. Agrega que esto fue incorporado por Res R 727/22, la cual habilitó que en el mismo período se pueda inscribir cualquier estudiante regular de la UNS. Indica que en, cuanto a los cargos del contrato programa para la Lic. en Obstetricia, el día de ayer fueron comunicados, desde la Dirección de Registro y Control de la UNS, los números de planta. En cuanto a los cargos de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, agrega que la Res

DCS 299/2022, aprobada en la sesión ordinaria del Consejo Departamental de fecha 3/8 fue notificada a Rectorado. Agrega que se reunirá con el secretario de la SPU la próxima semana. Con respecto a la gestión en la solicitud de refuerzo nodocente manifiesta haberse comunicado con miembros de la Secretaría de Coordinación de la UNS, con el equipo nodocente del DCS y con el Director Administrativo para realizar una presentación ante el Rectorado con una demanda más amplia de la planta en cuanto a cantidad y calidad. -----

**Punto N° 3:** Ratificar la Res DDCCS 065/2022. Aval apoyo Posgrado. (Taller Dr. Sebastián Sustas y Seminario Dr. Fernando Vázquez Peña). Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 4:** Propuesta de secretaría académica: Otorgar una asignación complementaria a la docente Marilina Mascaró (Legajo 11726) como Ayudante “A” Dedicación Simple para cumplir funciones como tutora de ABP (x licencia de Julián Arévalo) de la carrera de Medicina desde el 15 de agosto y hasta el 12 de diciembre de 2022. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 5:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 1 cargo Ayudante A DS Enfermería Familiar en Cuidados Críticos. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 6:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso 1 cargo Ayudante A DS Área Biológica-Cuerpo Humano carrera de Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 7:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contrato Lic. Rañiqueo Enfermería en Salud Mental. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Extender las funciones como ayudante A DS, Lic. Laura Battagini en la materia Enfermería en Salud Mental. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 9:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contrato a Pablo Prado como Ayudante A DS, Clínica Pediátrica, reemplazo licencia sin goce de Méd. María Ernestina Reig. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 10:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contrato Med. PIÑEIRO TESTA MARIANO reemplazo por la renuncia del Méd. Eduardo Rubén Gómez Giménez. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 11:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contrato a la Méd González Amigo María Florencia, reemplazo licencia Méd. Leonardo Martínez. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 12:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Prorrogar las designaciones de las tutoras estudiantes de la TUAT y la Lic. en Enfermería hasta el 30 de diciembre. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 13:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: otorgar la excepción para la inscripción en Medicina, presentada por Yaniza Subía. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 14:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: aprobar el Plan de estudio de Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 15:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: aceptar la renuncia del Méd. Eduardo Gómez Giménez. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 16:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: aceptar la Licencia Méd. Leonardo Martínez. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 17:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: aceptar la Licencia María Ernestina Reig. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: aceptar la Licencia de la docente Méd. Verónica Herrero. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 19:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: prorrogar la asignación complementaria a la docente Méd. Gisela Unger como Ayudante “A” Dedicación Simple para cumplir funciones como tutora de ABP de la carrera de Medicina. (Licencia Herrero). Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 20:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: aceptar la donación Tablet y libro Lic. Mg. Sara Mercado. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 21:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: designación de representantes en la comisión de graduados del DCS. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 22:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: designación de representantes en la comisión de autoevaluación de la Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 23:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: aceptar la renuncia J. R. Figueroa como Consejero Departamental. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 24:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: aceptar la renuncia J. R. Figueroa como Representante en la Comisión de Posgrados Profesionales. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 25:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: aceptar la licencia de la Consejera Suplente Olmos Camila NU. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 26:** Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento: aceptar la renuncia del Consejero Suplente Quirilao Cayupil Héctor Manuel.NU. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 27:** Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado, Becas/Subsidios: otorgar el aval para la “COORGANIZACIÓN” del “XXVII Curso de ELECTROCARDIOGRAFIA PRACTICA CON EJERCICIOS DE RAZONAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS”. Se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** en cuanto a los temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad. -----

Siendo las 15:05 hs, se da por finalizada la Sesión. -----